

de acostumbran ir á sacrificar sus almas al demonio. Ha sido irreligiosa porque ademas de lo que acabo de manifestar, han salido indiferentemente mezclados ambos sexôs, han trocado estos como yo lo he visto á mi pesar, de vestido, usando promiscuamente, el hombre del de muger y esta del de hombre, hechandose sobre sus almas la abominacion conque todo un Dios amenaza á tales gentes como nos lo dice en el Deuteronomio (1) y las excomuniones promulgadas por la Iglesia contra ellas.

Ha sido inoportuna, porque no habiendo motivos sino para llorar en la amargura de nuestro corazon, ante aquel Dios á quien tenemos tan irritado, es tan intempestiva esta y otra cualquiera diversion pública, como lo es la *música en un duelo*; es inoportuna porque quando hay un justo motivo de regocijo, el gobierno atento siempre á lo que debe á Dios, y á la nacion, señala, ante todo, los regocijos santos para que todos sus súbditos se alegren en el Señor, y despues *permite* los profanos, para desahogo del pueblo, prescribiendo justas reglas, y dictando sabias providencias, para que en nada se ofenda la decencia, ni se arriesgue ni perturbe la tranquilidad de las familias, ni peligre la inocencia en medio de tantos escollos: asi es como esta leal capital ha sido siempre la primera, para manifestar su *espíritu público*, dándose á conocer por religiosa, por respetuosa, obediente, é ingeniosa; pero no por relaxada, libertina, é infractora de las leyes, como lo seria ahora, si su *espíritu público* fuera como lo pinta la torva pluma del Observador del Seguro.

Nadie ignora quantas noches antes se han franqueado algunas casas de este vecindario, para recibir en ellas á los más caras de uno y otro sexô, donde concurrían varias familias con sus hijas (¡que horror!) para divertirse *inocente y sencillamente*, con escenas y bayles; Dios eterno hechemos un velo á tal desenvoltura! donde se preparaba el corazon, se excitaba el deseo, y se impulsaba fuertemente á la voluntad para concurrir á formar y perfeccionar el *espíritu público* pintado, por desgracia y para deshonor de esta ilustre ciudad

(1) *Non induetur mulier veste virili, nec vir utetur veste feminea: abominabilis enim apud Deum est, qui facit hec. 12. 5.*

